



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CURSO DE COMPUTACION
------------------------------	----------------------

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo del 2010; Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 13 de marzo del 2012; Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.
---	---

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo del 2010; Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 13 de marzo del 2012; Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.
--	---

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento		Resolución	
	Otro	1.a 1.b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
<p>Es un curso va dirigido para jóvenes de entre 12 y 29 años, que tiene como objetivo instruir a quienes por cualquier motivo ya no pudieron seguir estudiando y deseen prepararse para el ambiente laboral. Se imparten cursos intensivos con duración aproximada de 6 meses, de computación.</p> <p>1.- El interesado acude al Instituto Municipal de la Juventud a inscribirse. 2.- Se registra y se integra al grupo siempre que haya cupo. 3.- El Instituto al término del curso otorga constancia de participación.</p>

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE
Se imparten los cursos a todos aquellos jóvenes entre las edades de 15 y 29 años que deseen prepararse para la vida laboral.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
1.- Nombre del interesado 2.- Domicilio 3.- Teléfono 4.- Correo electrónico

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		
	Original	Copia
1	Identificación oficial del interesado o del padre o tutor en el caso de los menores de edad.	1
2	Fotografías blanco y negro	4
3	Formato de solicitud	1
4	Constancia del último grado de estudio	1
5		
6		
7		
8		
9		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
Inmediato

10. FICTA
NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA
NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Sin costo
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
No aplica

12. VIGENCIA
No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que se presente el formato de solicitud y que el joven no rebase la edad de 29 años

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Instituto Municipal de la Juventud

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5550700 ext. 1228
TELÉFONO 2	(755) 5542068 ext. 1228
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	imjuve@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA